



Dirección de Prensa

## **Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al entregar el Premio Anual de Excelencia Institucional**

Santiago, 24 de agosto de 2016

Amigas y amigos:

Obviamente que quiero felicitar a los funcionarios que han sido reconocidos por su trayectoria en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública, a algunos de los cuales los conozco hace mucho tiempo. Pero yo no fui miembro del jurado, por si acaso, ni nada de eso. Y, por supuesto, quiero agradecer y felicitar también a cada uno de los funcionarios y funcionarias de los servicios que han recibido este Premio de Excelencia Institucional.

Y como aquí se ha dicho, éste es un premio que nos importa mucho, porque es un premio en el que ponemos de relieve la capacidad de los organismos públicos y de quienes trabajan en ellos, de elevar la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía, de desarrollar innovaciones que favorecen a los usuarios, a los proveedores y a los propios servidores públicos.

Y es doblemente importante que esa mayor calidad se dé en instituciones que están en el corazón de un Estado que busca proteger a sus ciudadanos, como es el caso de FONASA o el Instituto de Previsión Social, y de un Estado también que contribuye a la protección de nuestro patrimonio tecnológico, entre otros, como es el INAPI.

Y estos resultados nos están diciendo que siempre es posible mejorar y que la creación de valor por parte de los servicios públicos, es una tarea que no se detiene. Nos hablan de la vitalidad de los organismos





Dirección de Prensa

públicos y del protagonismo de los funcionarios en el mejoramiento permanente del desempeño estatal.

Y nos alegra saber que a este premio postularon 29 servicios en total, porque esa alta participación demuestra que este premio es un incentivo efectivo para ir mejorando el desempeño de los organismos públicos.

Y en cuanto a los directivos que lograron cumplir tres períodos en sus cargos, el máximo que permite la ley, resulta muy meritorio que hayan tenido la voluntad de reconcurrir por sus cargos, lo que habla muy bien de quienes postulan a puestos de trabajo de alto nivel en el sector público.

Y, por cierto, habla muy bien también del nivel de madurez que ha alcanzado el Sistema de Alta Dirección Pública en sus 13 años de funcionamiento.

Cuando fue creado el Servicio Civil, el 2003, y dentro de él, el Sistema de Alta Dirección Pública, hubo quienes consideraron que la extensión del sistema era insuficiente y que debía abarcar más servicios. Y, por otro lado, estaban quienes estimaron que la concursabilidad de cargos -que hasta ese entonces eran de confianza- iba a significar una pérdida de capacidad de gobernar por parte del Ejecutivo.

Pero los avances de estos años han mostrado que las decisiones iniciales fueron adecuadas y el camino seguido ha sido el correcto para ir consolidando un cuerpo de directivos públicos de excelencia.

Si en un principio era necesario poner en marcha el sistema gradualmente, el paso del tiempo ha permitido ir incorporando más y más servicios públicos a la Alta Dirección, sacando de la influencia del ciclo político a quienes corresponde ejecutar políticas de Estado que requieren de independencia y de plazos largos.





Dirección de Prensa

Sin el aprendizaje de los primeros años, seguramente los resultados actuales no serían los que hoy podemos ver.

Hace unos pocos días, ha sido aprobada por unanimidad del Congreso Nacional una iniciativa legal que avanza un paso más en la construcción de un Estado más ágil y moderno.

Como ustedes saben, en el marco de la Agenda de Transparencia que lanzamos el año pasado a partir de las recomendaciones de la así llamada Comisión Engel, enviamos un proyecto de ley que incorporaba nuevos servicios al Sistema de Alta Dirección Pública, ampliando el componente del mérito por sobre la confianza.

Y a partir de esta ley, pasan a ser concursables 115 nuevos cargos que hasta hoy habían sido de confianza, entre ellos servicios de tanta relevancia como FONASA, la CONADI y la Dirección del Trabajo.

Es una señal contundente en favor de una mayor profesionalización de la función pública, reduciendo considerablemente el espacio para preferencias partidarias o para beneficios personales, permitiendo que sean la trayectoria y las competencias técnicas y profesionales lo relevante.

Entonces, la verdad es que tenemos muchos motivos para estar orgullosos como servidores públicos.

Constatamos cómo el trabajo cotidiano de miles de funcionarios contribuye a la creación de valor público para cumplir la misión que nos cabe y que esperan de nosotros los ciudadanos; y, además, somos testigos de la progresiva y virtuosa profesionalización de la función pública en nuestro país.

Y quiero agradecer al Servicio Civil por el papel central que le ha cabido en este proceso, porque este acto tiene una significación que va mucho más allá de la premiación a los funcionarios de estos tres servicios o del justo reconocimiento a directivos públicos destacados.





Dirección de Prensa

Aquí hay una demostración de la calidad que es capaz de alcanzar el sector público en el país y de los avances en modernización del Estado, que hemos tenido durante los últimos años.

Y esto es muy importante en la actualidad, en tiempos en que el Estado y sus instituciones son mirados críticamente. Porque la contribución que todos ustedes hacen, y que pueden seguir haciendo, tiene sin duda una dimensión profesional, pero no es sólo una dimensión profesional: ayuda a nuestra convivencia y fortalece nuestra democracia, generando confianzas relevantes.

El trabajo bien hecho y el compromiso con los ciudadanos son herramientas poderosas para reconstruir confianzas en los tiempos que vivimos.

Cuando durante tantos años se han oído voces que ponen en duda la capacidad del Estado y de sus organismos de hacer las cosas bien, lo que hoy estamos premiando es una prueba de lo contrario: de un Estado eficiente, moderno y que tiene las capacidades para cumplir su misión como corresponde.

Una misión que ustedes cumplen día a día, pero que también es compartida por una sociedad que se encuentra en proceso de poner al día sus normas para garantizar la transparencia de nuestros actos, la probidad en el ejercicio de nuestras funciones como servidores públicos y los mecanismos de control para evitar faltas.

Y eso es lo que estamos haciendo con la Agenda de Transparencia y Probidad, que es un esfuerzo importante para modernizar las reglas del juego y dignificar la labor pública en todos sus espacios, dando cuenta de nuestros actos a la ciudadanía.

Amigas y amigos:

Permítanme nuevamente felicitarlos por este premio, pero sobre todo, por hacer de la protección, del cuidado y de los derechos de nuestros





Dirección de Prensa

ciudadanos, una vocación, una misión y un destino que nos toca seguir construyendo día a día.

Y yo, que he sido funcionaria pública toda mi vida, me siento súper orgullosa de estar con ustedes aquí.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 24 de agosto de 2016

Lfs/mls

